

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIC-TRADING S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h:30, en la oficina de la compañía, ubicada CDLA. KENNEDY NORTE CALLE MIGUEL H ALCIVAR SL 7-8, se instalan en Junta General Ordinaria, los accionistas de la **COMPAÑÍA NIC-TRADING S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

1.- BARQUET LAN CHANG JOFFRE NAPOLEON, por sus propios derechos, propietario de 80.799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **80.799 votos**;

2.- CAJAS CABRERA JUAN ROBERTO, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **1 voto**;

Actúa como **Presidente de la Junta**, el señor Joffre Barquet Lan-Chang y como **Secretario**, el señor Juan Cajas Cabrera, Gerente General de la compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de compañías, previa la convocatoria efectuada por el Gerente General, debiendo los accionistas, conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente **orden del día**:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017;

2.-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2017; así también el Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de efectivo.

3.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de 2017;

Una vez que la Junta ha conocido el orden del día, el Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente. Considerando, que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas, los mismos que representan el 100% del Capital Social de la compañía, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre los temas **del orden del día**:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017;

El Gerente General presenta su informe, en el que analiza el comportamiento administrativo y económico del negocio de la compañía durante el año 2017. La

Junta de Accionistas luego de algunas deliberaciones de sus integrantes, por **unanimidad, Resuelven:** aprobar el informe presentado por el Gerente General. Este informe se anexa al acta;

2.-Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2017; así también el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio.

El Gerente General hace conocer a los accionistas el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía. La Junta de Accionistas, luego de conocerlo, por unanimidad, **Resuelve:** aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía del año 2017. Este informe se anexa al acta;

3.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de 2017.-

El Comisario de la compañía, Susana Lam Rodriguez, presenta su informe, respecto al desenvolvimiento económico del negocio de la compañía durante el año 2017, en el que se indica que los saldos de los Estados Financieros están acordes con las Normas Internacionales de Información Financiera y que sus saldos son reales. Los accionistas luego de algunas preguntas, por **unanimidad, Resuelven:** aprobar el informe presentado por el Comisario. Este informe se anexa al acta;

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia certificada del Acta por el secretario de la Junta; y,
- c) Copia de los documentos e informes a los que se ha hecho referencia en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho esto, se reinstaló la misma con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, una vez leída se la aprobó y ratifico en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 13H:30 se dio por terminada la Junta General de Accionistas, firmando para constancia: **f.- Joffre Barquet Lan-Chang, Presidente de la Junta; f.- Juan Cajas Cabrera Gerente General-Secretario de la Junta;**

EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LO CERTIFICO.-

Guayaquil, 26 de marzo de 2018



JUAN CAJAS CABRERA
Gerente General-Secretario de la Junta